

AÑO: 2023

1- Datos de la asignatura

Nombre	Políticas Culturales
--------	----------------------

Código	BPO
--------	-----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Teórico Metodológica
------------------------------------	----------------------

Carrera/s	Bibliotecología
-----------	-----------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	3°
------------------------------------------	----

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	06

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
02	02	02

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
20	02	01	01	01	-----

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Tomaino Valeria Beatriz	Bibliotecaria Documentalista (UNMdP) Lic en Bibliotecología (UNMdP) Esp. en Ciencias Sociales con mención en Lectura, escritura y educación (FLACSO)
2.	Galluzzi, María Concepción	Prof. en Letras (UNMDP) Especialista en Docencia Universitaria (UNMdP) Doctora en Humanidades y Artes mención Ciencias de la Educación (UNR)
3.	Rodríguez, Rodolfo	Profesor en Historia

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			x						x				x		03	10	25		5
2.				x						x	x				03	10			
3.		x								x				x	03	10			

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3- Plan de trabajo del equipo docente

• Objetivos de la asignatura

1. **Definir y contextualizar** conceptos claves del campo de las políticas culturales y políticas de la comunicación.
2. **Identificar** los espacios que hacen a la institucionalización de la cultura.
3. **Identificar** las industrias culturales y nuestro rol dentro de ellas como profesionales de la información
4. **Entender** el nuevo ecosistema cultural desde las diferentes perspectivas que lo componen.
5. **Pensar** estrategias de creación y producción cultural desde la perspectiva económica y la convergencia digital.
6. **Analizar y crear** acciones innovadoras para el desarrollo de proyectos culturales sostenibles

- **Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.**

Unidad 1

Cultura y Política. La cultura como condición, medio y fin para el desarrollo social. Políticas culturales. Su desarrollo. La acción cultural. Estado, mercado y cultura. Políticas de Estado para la cultura. Políticas de comunicación. La institucionalización de la cultura.

Unidad 2

Industrias culturales. Economía de la cultura. Relación entre cultura y medio ambiente: sistemas socioculturales y ecosistemas naturales cultura sustentable. Ambiente popular. Legislación. La Economía circular.

Economía social: Cooperativismo cultural, organizaciones cooperativas culturales. Actores estratégicos. Cómo pensar la cultura desde aspectos económicos. Creación, producción y consumo de cultura en la convergencia digital. Proyectos culturales sostenibles. Nuevas formas de monetización: por datos, suscripciones, publicidad. La asociatividad en la cultura. Gestión cooperativa.

Organismos nacionales e internacionales que regulan la cooperación cultural. La cooperación cultural en el MERCOSUR: el SICSUR (Sistema de Información Cultural del Mercosur).

Unidad 3

Ejes de la Accesibilidad cultural. Cultura accesible e inclusiva. Marco legislativo: derechos culturales. Proyectos culturales accesibles. Atención a la diversidad. Transversalización en proyecto culturales con atención a la discapacidad y la diversidad sexogenérica. Los derechos culturales como política de Estado.

- **Bibliografía**

- Alvarez Zapata, D (2014) Una región de lectores que crece. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2013. Colombia, Cerlalc-Unesco.
- Ander Egg, E., Aguilar Idañez, M.J. (2005) Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires, Lumen- Humanitas.
- Arfuch, L. (comps.) (2005). Problemáticas de la identidad. En: Identidades, sujetos y subjetividades.
- Buenos Aires. Prometeo
- Barbero, J.M. (2008) Políticas de la comunicación y la cultura: claves de la investigación. Barcelona, CIBOD

- Bauman, Z. (2013) *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Clares Gavilán, J. (s.f.) *La intervención pública en cultura y comunicación*. Catalunya, UOC.
- Coelho, T. (2009) *Diccionario crítico de política cultural*. Barcelona, Gedisa.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011) *Guía. Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal*. Valparaíso, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Convenio Andrés Bello (2008) *Gestión Cultural. Conceptos y Herramientas*. Convenio Andrés Bello: Bogotá.
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural
- Despret, V. (2022) *Habitar como pájaro. Modos de hacer y pensar territorios*. Cactus.
- García Canglini, N. (coord.) (1987) *Políticas culturales en América Latina* México, Grijalbo.
- Grimson, A. (2014) (comp.) *Culturas políticas y políticas culturales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación de Altos Estudios Sociales.
- Hang, B. y Muñoz, A (comp) (2019) *El tiempo es lo único que tenemos. Actualidad de las artes performativas*. Caja negra.
- Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao, Consonni
- Mann, M. (s.f.) *El poder autónomo del Estado: sus orígenes y mecanismos y resultados*.
- Mustafá, A. (Comp) *Cooperación Cultural Internacional: problemas, temas y desafíos*. Buenos Aires, Fund. Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad.
- Ortega Nuere, C. (2010) *Observatorios Culturales : creación de mapas de infraestructuras y eventos*. Barcelona, Ariel.
- Secretaría de Cultura de la Nación (2006): *Del dicho al hecho. Gestión de emprendimientos culturales, asociatividad, alianzas y cooperación*. SCN: Buenos Aires.
- Secretaría de Cultura de la Nación (2006) *Ver, Oír, Decir. La comunicación en emprendimientos culturales. Estrategias, acciones, soportes*. SCN: Buenos Aires.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Yúdice, G, y Miller, T. (2004) *Política Cultural*, Gedisa- Barcelona
- Zallo, R. (2011) *Estructuras de la comunicación y la cultura. Políticas para la era digital*. Barcelona, Gedisa.

- **Descripción de Actividades de aprendizaje.**

Se propondrá a los alumnos las siguientes actividades de aprendizaje:

- ✓ **Construcción de un Glosario** que posibilitará la identificación y análisis de los conceptos claves en función de la bibliografía obligatoria.
- ✓ **Resolución de guías de estudio:** cada una de las unidades tendrá sus trabajos prácticos que tendrán formatos diversos dependiendo de los contenidos a trabajar.

- ✓ **Elaboración de reservorio legislativo** para poder realizar análisis crítico de la legislación vigente en los temas de cada unidad de la materia.
- ✓ **Visita a espacios culturales de nuestra ciudad**
- ✓ **Presentación de una pieza performnática**

La materia ofrecerá un dictado mixto donde la presencialidad y la virtualidad se presentan como modo de complementar el trabajo en el aula y en las instituciones donde los estudiantes desarrollarán propuestas de inmersión

Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Núcleos	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Presentación	X															
Unidad 1		x	x	x												
Unidad 2 – primera parte					x	x										
Parcial / Recuperatorio							x	x								
Unidad 2 – segunda parte									x	x						
Unidad 3											x	x	x	x		
Parcial / Recuperatorio															x	x

Semanas 7 y 8 Primer Parcial y Recuperatorio. Unidad 1 – Unidad 2 primera parte

Semana 15 y 16 Parcial y Recuperatorio Unidad 2 segunda parte – Unidad 3

- **Procesos de intervención pedagógica.**

Modalidades	Cantidad de horas
1. Clase magistral	24
2. Sesiones de discusión	18
3. Trabajo de taller.	18
4. Análisis de casos	18
5. Tutorías para Trabajo Final	18

- **Evaluación**

La materia será promocional de acuerdo a los requisitos planteados en la OCA n° 3752/16

- **Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.**

Profesor/a Asociado/a y Adjunto/a

- ✓ A cargo de las clases teóricas y teórico prácticas de acuerdo a la presente propuesta pedagógica
- ✓ Elaboración y acompañamiento de los trabajos a presentar por parte de los alumnos (guías y resolución de problemas)
- ✓ Evaluación de los trabajos.
- ✓ Conformar las mesas de examen.
- ✓ Remitir al Departamento toda la información solicitada con respecto a la materia.

Jefe de Trabajos Prácticos

- Elaboración y evaluación de trabajos prácticos.